

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO DE CANTABRIA en REINOSA, calle Emilio Valle, número 3, entresuelo derecha, en horas de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es la Subdirección General de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

El motivo de las mismas es, la falta de pago en período voluntario.

APELLIDOS Y NOMBRE: PUENTE DE LEÓN, MÓNICA.
N.I.F.: 30643318G.
PROVIDENCIA DE APREMIO: 029/2/349845.

Reinosa, 28 de mayo de 2007.—El responsable de Oficina, Juan-Manuel Díez López.
07/8008

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencias de apremio a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, bajo, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: De reposición, ante el subdirector general de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos. El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación, según el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El procedimiento de apremio solo se suspenderá según lo establecido en el artículo 165 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.
ACTO A NOTIFICAR: PROVIDENCIAS DE APREMIO A DEUDORES.

NOMBRE: BOTÍN MAURIN, AURELIO.
N.I.F.: 13.720.856 E
CONCEPTO: A.J.D.
Nº: 329.154 - 329.174.

NOMBRE: CONSTR. GARCÍA ANDRADA, S.L.
N.I.F.: B39350327
CONCEPTO: ASISTENCIA JURÍDICA.
Nº: 348.635.

NOMBRE: DÍAZ GONZÁLEZ, JOSÉ.
N.I.F.: 72.029.350 W.
CONCEPTO: TRANSMISIÓN VEHÍCULO.
Nº: 328.801.

NOMBRE: DÍEZ DOJEN, JESÚS.
N.I.F.: 14.860.687 L.
CONCEPTO: SANCIÓN TRANSPORTE.
Nº: 349.040.

NOMBRE: LEÓN PABLO, JOSÉ M.
N.I.F.: 16.478.781 V.
CONCEPTO: PP ASISTENCIA SANITARIA.
Nº: 346.814.

NOMBRE: SÁNCHEZ BLEZA, RAFAEL.
N.I.F.: 24.974.313 Q.
CONCEPTO: PP ASISTENCIA SANITARIA.
Nº: 346.855.

Laredo, 29 de mayo de 2007.—El responsable de Oficina, Javier Linares Morante.
07/8009

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes legales que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan para ser notificados en esta oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle José M^a de Pereda, 5, bajo, de San Vicente de la Barquera, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recursos: De reposición, ante el jefe de Servicio de Recaudación, o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, o en caso de ingresos de derecho público del Gobierno de Cantabria y de su Administración Institucional ante la Junta Económico-Administrativa del Gobierno de Cantabria, sin que puedan simultanearse ambos. El plazo para interponer recurso de reposición o reclamación económico-administrativa es de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la notificación, según el artículo 223 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Acto a notificar: Providencias de apremio a deudores.

DEUDOR: FERNANDO GARCÍA, LAZCANO.
D.N.I.: 14537258 Q.
PROV. APREMIO: 108906-06/172507-05/205163-04/113432-03/.

San Vicente de la Barquera, 9 de mayo de 2007.—El responsable de la Oficina, Francisco Javier Madariaga Aguirre.
07/8010